El Tambo Cauca, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Señor.
**FABIÁN ANDRÉS VELA PANTOJA**
**JEFE OFICINA CIENTÍFICA**
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA**
Ciudad.

**Referencia:** DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **352** DE 25 DE AGOSTO DE 2026.

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con lo establecido en el manual de Contratación, me permito comunicarle que ha sido designado por la suscrita Gerente de la ESE Hospital de El Tambo – Cauca, como Supervisor del Contrato de prestación de servicios con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 000245 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, suscrito con **YEIMY CAROLINA CAICEDO MAYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1002919884, expedida en EL TAMBO, por lo cual adjunto copia del Contrato en mención, para su conocimiento y desempeño de la labor de supervisión.

Es necesario recordar que sus labores inician con la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

E.S.E HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA
Empresa Social del Estado

**FLOR NELLY ANTE QUINTERO**
Gerente ESE Hospital De El Tambo – Cauca.

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Llantén – Abogada Contratista.
Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero - Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca